

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION, debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 2a. Oeste.—Apartado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintorería Peralta

AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos
y el famoso negro alemán
— PRECIOS MODICOS —

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — MARTES 31 DE MAYO DE 1910

NUMERO 2381

CERTIFICADOS REDIMIBLES

DEL
Banco Industrial de Santiago de Cuba
Mayo 15 de 1910

Certificado amortizado en Costa Rica!

Se avisa al público que de acuerdo con cable recibido en esta fecha, queda amortizado el CERTIFICADO no 18249 de la serie K por \$100 oro americano suscrito por la señorita María S. del Rosario Vargas Fuentes, de la ciudad de Aiajuela, cuyo importe correspondiente será pagado a la presentación del certificado. — R. E. CLARE, Agente Fiscal.

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

NOTA: Los pasajeros deben presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub Agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, — Administrador

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON
EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Salen de Genova el día 19 de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla y Limón. Llegará á Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curacao y La Guayra (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje á Génova

Primera clase fra. 700
Segunda " 550
Tercera " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

— Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado & Co. sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes

San José, 19 de Junio de 1910

COMPANIA CONSTRUCTORA

DURINI

8a. Avenida Este No. 182 San José - C. R.

SE HACE cargo de toda clase de construcciones en mampostería, mistas, mármol, etc.

ESPECIALIDAD: construcciones completamente en CEMENTO ARMADO a prueba de TEMBLORES é INCENDIOS.

TECHOS PLANOS en varios sistemas, garantizando la impermeabilidad.

Concesionarios exclusivos para Costa Rica del sistema WEBER para la construcción de chimeneas en cemento armado.

Agentes de la Trussed Concrete Steel Co. - Detroit

Proyectos, presupuestos, dirección de trabajos á precios MODICOS.

PEDRO DURINI, — GERENTE

Para informes dirigirse á la Oficina ó al Hotel Imperial.

A. 28

NORTHERN RAILWAY COMPANY COSTA RICA

AVISO

Con la mira de ayudar á la reconstrucción de las ciudades damnificadas por motivo de la reciente catástrofe, esta Empresa, por un período de seis meses, contados desde esta fecha, trasportará los siguientes artículos de la estación de Limón á Paraiso, Cartago y San José, con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios ahora en vigencia:

Cemento, Madera Importada, Hierro Galvanizado para Techos y Planchas de Hierro Perforado.

W. E. Mullins - Gerente General

San José, mayo 25 de 1910 10v.

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada MARCA "FEDERICO TINOCO" serán los siguientes:

Azúcar de la. á.....	¢ 8 00	el quintal neto
" " 2a. ,	7 00	" "
" " 3a. ,	7 00	" "

LINDO BROTHERS

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en dieciséis días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera á Bristol £ 20

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. — Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y á los Sub Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, — Administrador

Línea Hamburguesa - Americana

Servicio Atlas

VAPORES CORREOS ITINERARIO PARA ABRIL Y MAYO

Prinz Joachim..... 11 de Abril	Prinz Joachim..... 9 de Mayo
Sibiria..... 18 —	Sibiria..... 16 —
Prinz August Wilhelm 25 —	Prinz August Wilhelm 23 —
Sarnia..... 2 — Mayo	Sarnia..... 30 —

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado á nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 á 25 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de JOHN M. KEITH En San José y Limón

AVISO

Suplicamos tomar nota que hemos cambiado el nombre de nuestra razón social de Eberhard de Voss en

EDGAR KNOHR & Co.

San José, mayo 4 de 1910.

ALFRED EDGAR KNOHR EBERHARD DE VOSS

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA" LAGER BIER Doble SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos { CREAM SODA, Zarzaparrilla Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

Noticias de Heredia

Mayo, 29.—Hoy tuvo lugar la procesión del Corpus, con mucha concurrencia por ser día domingo. Tres altares fueron de movimiento y todos estuvieron bonitos. Damos nuestro voto como sobresalientes á los de los señores Ingeniero don Manuel Benavides R. y don José Dolores Solera.

—Presentamos nuestro sentido pésame á los señores doctor don Carlos Pupo y don Roberto por la segunda desgracia que han tenido con la muerte de su hermana doña Josefina Pupo v. de Solórzano, estimada señora de nuestra sociedad la que se consagró durante muchos años á la enseñanza, rindiendo excelentes resultados. Ha poco murió la digna madre de estos amigos y ahora reciben otro duro golpe.

—El viernes dejó de existir también, la señora doña Paula v. de Hernández, madre de nuestro amigo don Francisco Hernández. Fué una madre cariñosa y cumplida con sus deberes familiares. Sufró una larga y penosa enfermedad. Acompañamos á Chico en su justo dolor.

—Don Enrique Zamora y su muy apreciable esposa doña María Ester Pacheco, han tenido gran alegría al recibir un hermoso presente del Cielo; es un hermoso chacalín venido en hora felizísima. Nosotros nos alegramos por tan fausto suceso y presentamos felicitaciones sinceras á sus amorosos papás.

Nos alegramos por la buena pensión que se le ha concedido de \$400 al mes el hospital de aquí.

Durante cinco días ha habido fuertes aguaceros.

Anoche se dejó ver el cometa de Halley, á la simple vista, hacia el Oeste.—Corresponsal 2º

Cablegramas

DEL DOMINGO

Buenos Aires, 28.—El Brasil probablemente participará en la Conferencia Panamericana pues un despacho de Río Janelro avisa que el Ministro de Hacienda Joaquín Martínez ha aceptado la jefatura de la Delegación Brasileña. La prensa argentina expresó altamente satisfacción de la actitud observada por el Brasil con motivo del centenario.

Reprueba la conducta de los chinelistas.

New York, 28.—La prensa asociada publica el siguiente despacho de Buenos Aires: "Ahora que es prácticamente un hecho de que los Estados Unidos han autorizado la admisión de 20 oficiales de la armada argentina en la escuadra americana, ha sido comentada favorablemente aquí y ha producido excelente impresión en todos los círculos".

Berlín, 28.—El Gobierno ha abandonado los esfuerzos de obtener el establecimiento del proyecto de ley de franquicias prusianas. Al anunciar esta resolución Hier Bethamen dijo que el Gobierno no lo consideraba de ninguna utilidad puesto que ha perdido su valor dando á los ricos y clase media mayor influencia en las elecciones. Agregó que la agitación contra el sistema electoral actual probablemente continuarás ta que el Gobierno lo someta á nueva legislación, que incorporará la promesa del Emperador en su discurso del trono.

Londres, 28.—Varios miembros del Parlamento, perteneciendo á los partidos todos se han constituido en junta conciliadora, con el fin de arreglar un plan que irá satisfactorio á todos los grados de sufragistas, como un plan para llenar de un modo práctico las mínimas aspiraciones de los feministas.

Se presentará á la Cámara de los Comunes un proyecto de ley concediendo la franquicia á la mujer que tenga propiedad suficiente, para permitirle votar. Si fuesen varones los promotores del proyecto, lo considerarían únicamente como un conyugio práctico, pero de ningún modo solución ideal de la dificultad.

La nueva legislación aumentará los electores en un millón.

La Junta sostiene que la Cámara de los Comunes como todas las Cámaras desde 1870, tiene una mayoría de miembros á favor de la franquicia femenina.

Londres, 28.—Mr. Roosevelt se fué á descansar al campo, hasta el lunes, en la quinta del Coronel Lee.

Bucarest, 28.—Durante las carreras de caballo en el hipódromo de ésta, los es.

VEASE LA 4a. PAGINA

Banco Comercial de Costa Rica

San José, 18 de Abril de 1910

TIPOS DE CAMBIO á la vista

Londres	110%0/0
New York	116
San Francisco	116
New Orleans	116
París	110
Hamburgo	107
Barcelona	103
Jamaica	120
Oro americano acuñado	120

El Sr. Presidente

de la República en Desamparados Almuerzo en casa del Padre Vilá. El primer Te Deum a don Ricardo

El domingo que acaba de pasar estuvo en la villa de Desamparados el señor Presidente de la República don Ricardo Jiménez. Fué a un almuerzo con que le obsequiaba el cura de aquel lugar, el popular Padre Vilá.

A las diez de la mañana salió en carruaje de esta capital el señor Presidente acompañado del señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel Castro Quesada; de su secretario particular don Joaquín Fernández Montúfar; del secretario de la Comandancia en Jefe, Coronel don Carlos H. Prestinary; del Comandante de Policía, Coronel don Ricardo Monge y de su edecán, señor don Ricardo Rodó.

Aunque por orden del señor Jiménez, el Municipio de Desamparados había prescindido de todo agasajo, el pueblo sí se reunió para recibir al Primer Magistrado y para darle muestras de su adhesión muy sincera.

Expansivo y cortés el Padre Vilá, de riguroso uniforme de Coronel, atendió a todos los invitados y en especial al Jefe de la Nación.

En la sala de la casa se sirvió el almuerzo y el primer puesto lo ocupó el señor Presidente de la República. A su derecha se sentaron el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el secretario particular del Presidente, y a su izquierda el doctor don Antonio Zambrana y don Leonidas Briceño. Después seguían el señor Jefe Político, el Padre Vilá; el Coronel Prestinary, don Ricardo Rodó, el Presidente Municipal, don Timoteo Fernández, doctor don Roberto Chacón, el Alcalde don Alfonso Barrantes, don Juan Felipe Picado, el Vicepresidente Municipal don Abdenago Quirós, el municipio don José Ruperto Fallas, Coronel don Ricardo Monge, el síndico don Indalecio Fallas, don Remigio Carranza y el director de Escuelas, don Tobias Retama.

Una orquesta dirigida por don Raúl León, amenizó el almuerzo, el que, confeccionado todo a la catalana, resultó de lo más suculento, de lo más exquisito.

Concluido el almuerzo, el Padre Vilá invitó atentamente al Jefe del Estado a un Te Deum y aceptado que fué, las campanas de la parroquia dejaron oír alegres y prolongados repiques y seguido por su comitiva y el pueblo, don Ricardo entró en el templo en donde se le recibió con el ceremonial de estilo.

En el semblante del pueblo se notaba la alegría que experimentaba al ver al Presidente en el sagrado recinto de su culto y más que el pueblo, el buen Padre Vilá, se sentía regocijado de ser él y en su parroquia, el primero que le cantaba un Te Deum al Presidente.

Aquello, en verdad, cuadraba bien en el modo de ser democrático del señor Jiménez. No fué en las suntuosas naves de la Catedral en donde se cantó el primer Te Deum al nuevo Presidente, sino en una parroquia humilde, rodeado de gentes sencillas, de gentes del pueblo, de ese pueblo que es el orgullo de Costa Rica por su moralidad por sus hábitos de trabajo y por la pureza de sus creencias.

Después, frente a la casa cural don Ricardo recibió al pueblo; al aire libre, confundido con todos, a hombres, mujeres y niños, a todos fué dándoles la mano, en medio de aclamaciones.

Ya al despedirse y cuando los caballos de los carruajes trotaban un mocetón robusto echó un viva a "Costa Rica libre, a Costa Rica con libertades", viva que fué contestado unánimemente porque en él se condensaba el ideal supremo de un pueblo encarrifado con sus derechos y con sus libertades.

Muerta

por un rayo. - El pánico en el vecindario

El sábado anterior, en la tarde, se destacó una tormenta fuerte en San Miguel de Desamparados.

Los rayos, truenos y relámpagos se sucedían a cada momento y cada vez con más fuerza.

Eso alarmó sobremanera a los habitantes del pueblo é hizo creer a muchos que pronto se llegaría la hora de la destrucción de sus habitaciones.

—En el momento de la tormenta se encontrá aplanchando en el corredor de su casa la joven Romualda Ureña. En eso cayó un rayo cerca de la casa y dejó muerta a dicha joven.

La joven Romualda tenía 20 años de edad, era hija de don Marcelo Ureña Chacón y estaba en vísperas de contraer matrimonio con un joven de aquel pueblo.

EL COMETA

Día crítico. — Todo se evita

comprando semilla para repasto, de guineas cosechada en el país, de venta en el acreditado almacén de Pagés Hnos.—Mayo 13 1 m

Progresos de la navegación aérea

Londres, 29. — El aviador Graham White voló con gran éxito sobre los terrenos del Club Ranelagh, llevando pasajeros.

Londres, 29. — Los aviadores Roolfs, Latham y Lesseps, proyectan volar desde Dover a Calais y volver sin pararse.

Nueva York, 29. — El aviador Curtiss voló con éxito desde Albany a ésta, ganando el premio de 10000 pesos. Salíó de Albany a las 7 de la mañana; se paró dos veces; hizo la distancia en hora y media. Llegó a la isla Gobernador a las 12 y 15.

El total de la distancia volada es de 150 millas en 144 minutos ó sea 52 y 3 millas por hora.

Una hora después de su victoria, llegó el "World" y le entregó a Curtiss un obsequio por 10 mil dólares.

Manuel Saenz C.

Abogado y Notario. — Despacha en la oficina del Licenciado don Cleto González Viquez, frente al costado Sur del Teatro Nacional.—Mayo 25 1m.

Salvada

de un temblor para perecer en otro

Hay indicaciones especiales en el destino humano.

Quando el terremoto que azotó la parte occidental de Guatemala, la señora de Bocanegra, que vivía en San Marcos, quedó aterrada bajo los escombros de la casa en que vivía.

De allí la sacaron sin la menor lesión, salvándose milagrosamente, para venir a encontrar la muerte, años después y por igual causa, en Cartago, lejos de su tierra natal.

VIDAL QUIROS

Abogado y Notario

Despachará de 9 de mayo en adelante en la penúltima pieza de las Arcadas, hacia la esquina que las mismas forman.—San José, abril 30.

En viaje a

Sur América

New York, 29.—Embarcáronse a bordo del vapor Dentachland el Ministro chileno Anibal Cruz con su señora, el Ministro de Honduras, Lazo; el Ministro del Salvador, Mejía; trasbordáronse de la Banlogne al vapor "Capblanco" dirigiéndose al Congreso Panamericano de Buenos Aires. También embarcó el Ministro de Panamá Pablo Arosemena; dirigióse a Chile, vía Buenos Aires.

Tentativa

de robo. - Fuga de los malhechores

El sábado último, entre 12 de la noche y 1 de la madrugada, se oyeron pasos y un ruido causado como por el forzamiento de un objeto, en el interior de la casa de don Miguel Obregón.

Avisada la policía, ésta se constituyó en el lugar indicado y practicó un registro. En esto estaba, cuando los ladrones huyeron por los tejados, sin poderse lograr su captura.

El señor Obregón y su familia se encontraban en San Pedro del Mojón, y el domingo vino a cerciorar se del día.

El problema de la segunda enseñanza

Un educacionista sudamericano sentó la doctrina de que «El Estado debe fomentar la cultura y preparar al ciudadano para el ejercicio de la ciudadanía».

«Si estamos convencidos del poder de la escuela como una consecuencia natural, debemos aceptar que la función de formar ciudadanos está encomendada exclusivamente a ella. La escuela es el cerebro de la humanidad. De ella salen con dirección a las sociedades que la rodean las más hermosas conquistas de la democracia para convertirse luego en realidades tangibles, en ideas fuertes, en adaptaciones y dirigir así la voluntad social.»

«Las condiciones económicas, jurídicas y morales del Estado moderno imponen la necesidad de ejercer una misión enseñante y educadora. El Gobierno popular y representativo no es posible sino mediante la instrucción del ciudadano y sólo el Estado es capaz de difundirla suficientemente. La Iglesia que es la única institución ó corporación que pudiera reemplazarlo, daría forzosamente una enseñanza contraria, ó por lo menos diversa al espíritu de la edad contemporánea. El Estado resulta, por ende, insustituible, en la acción docente, tan necesaria para cumplir a sus fines de organización a sí mismo y de fomentar a general cultura.» Las palabras trascritas tomadas de una autoridad pedagógica de los últimos tiempos encierran las mismas ideas expuestas por el Licenciado Jiménez acerca de la Segunda Enseñanza. Nuestro autor, sin embargo, va más lejos pues sienta la necesidad en que está el Estado de forma a los ciudadanos, a los que han de ser después sus directores.

La idea tan cantada de que los particulares sustituyan al Estado en su función de difundir la cultura, no es posible en estos países, donde no tenemos la suficiente educación para ello, ni contamos con los elementos indispensables para realizar el objeto. Si han fracasado los municipios que cuentan con rentas más aún, fracasarán las empresas particulares que a falta de elementos necesarios las instituciones se convertirían en algo industrial y no podrían suministrar, dado ese carácter, que tendrían, todo el valor educativo a la juventud.

Por otra parte las instituciones de instrucción implican una cierta autoridad, condiciones que, en las modernas sociedades ninguna corporación llega a realizar fuera del Estado.

El Estado pues, no sólo debe proteger la Segunda Enseñanza sino ejercer una autoridad directa, y hacerle cargo totalmente de ella.

La Segunda Enseñanza como lo dijimos en uno de nuestros artículos anteriores, es un elemento de cultura tanto para el hombre como para la

mujer, y al Estado cabele mirarla bajo ese prisma. El Estado no debe en ningún caso considerarla como fuente de rentas ó de industria pública. «Dependiendo el progreso general tan íntima y directamente de la ilustración del pueblo, el Estado que debe ante todo velar por el progreso, no puede constituir, sin falsear sus fines reales a la instrucción pública en fuentes de rentas. Al contrario, no sería arriesgado notar que los beneficios de la educación son relativos a los gastos y hasta puede en cierto modo medirse la cultura de una sociedad cualquiera por los gastos y atenciones que la educación merece del Estado.» Por eso creemos que nuestro Gobierno debió haber meditado más la última disposición de aumentar los derechos del Colegio Superior de Señoritas. ¿Qué beneficios reporta a la nación ese aumento? Si es el de procurar hacerse de rentas se convierte como hemos dicho antes en industria de la instrucción, cosa que ningún pueblo que se precie de civilizado debe en ningún caso consentir. No creemos que esa medida sea inspirada en el deseo de dar muerte por ese medio a la instrucción que bastante nos honra. El aumento de los derechos de matrícula de un modo tan crecido es establecer un privilegio odioso. Hacer accesible el ingreso a un planteo solamente a los ricos cuando en materia de cultura todo el mundo tiene derecho a que se proporcione sin distinción de clases, altas ni bajas, patricias ni plebeyas, ricas ni pobres. A nuestro juicio la disposición que impugnamos sólo debe encontrar simpatizadores en la plutocracia egoísta que quiere tener el patrimonio de todo. Dichosamente para bien de las clases pobres, de esas clases que siempre imploran que se haga efectivo el principio de igualdad, tenemos un demócrata en el poder que oye y atiende y que vuelve sobre sus pasos cuando reconoce la justicia.

Si queremos ser republicanos no constituyamos privilegios. Si lo más hermoso de la instrucción es que cuando ella se difunde mueren los privilegios, ¿sería doble que esa misma instrucción sirva de fuente de ellos?

¿Aspiramos a ser una República moderna? Para conseguirlo debemos promover la cultura general inspirada en la verdadera democracia, es decir, la instrucción para todos sin estorbo de ninguna especie.

La gloria de las naciones es la gloria de los hombres.—Costa Rica funda su gloria en la gloria del ilustre don Jesús Jiménez, quien dejó estatuida la enseñanza gratuita obligatoria en las escuelas. Queremos que el gobernante demócrata que hoy dirige los destinos del país, herede la gloria de su padre dejando la Segunda Enseñanza accesible a los recursos de todos los costarricenses.—GUYEAU.

El Kaiser padeciendo de una mano

Berlín, 29.—Una erupción le ha salido en la mano derecha causándole mucha molestia al Kaiser; la inflamación ha sido causada por la picada de un insecto. Los médicos anuncian que no hay peligro de consecuencias graves y que la irritación desaparecerá dentro de pocos días. Ablieron y curaron la parte afectada a fin de impedir el envenenamiento de la sangre. Su Magestad ha delegado en el Príncipe de la Corona poder para firmar los documentos de Estado.

Una casa contra temblores

y a la orilla de la vía férrea, se vende en Tres Ríos ó se cambia por alguna propiedad en ó cerca de San José. Casilla n.º 92.—Mayo 17. 15 v.

Fenomeno en el río Toro Amarillo

Muelle de Sarapiquí, mayo 24.—El río Toro Amarillo creció ayer de una manera alarmante.

Lo raro de la creciente es que unas veces sus aguas eran de color de chocolate y otras algo amarillas.

Este río, como es sabido, nace en el propio cráter del volcán Poás, ó mejor dicho, en el desagüero de la laguna que está en el fondo de dicho cráter.

Lo más raro de la creciente es que ese día ni dos antes llovió aquí, como tampoco hacía el lado donde viene el río.—Corresponsal.

Renuncias y nombramientos tratados por la Corte. — Informes en solicitudes de gracia

La Corte Suprema de Justicia en sesión de ayer acordó: aceptar la renuncia presentada por don Enrique Brenes Castro del puesto de prosecretario del Juzgado de lo Contencioso Administrativo y se nombró en su lugar a don Víctor Manuel Sáenz Mora.

Se concedieron tres meses de licencia al Secretario de la Alcaldía de Turrazú, señor José María Mora.

Se aprobaron los siguientes nombramientos: Julio Sáenz Gutiérrez y Fabio Calvo, escribientes del juzgado de lo Contencioso Administrativo; Bernardo

Castillo, escribiente del juzgado del Crimen de Cartago, en reposición de Rafael Sáenz, cuya renuncia se aceptó; José Vargas Retana, escribiente interino de la Alcaldía de Turrazú; José Joaquín Rodríguez, escribiente interino del juzgado Civil de Heredia, en sustitución de José Francisco Jiménez a quien se dió permiso; Miguel Quesada, portero interino del juzgado Civil de Alajuela en reemplazo de Alberto Hernández Mora a quien se concedió licencia; Pedro Arias Barquero, escribiente interino de la Alcaldía de Atenas; Carlos Ruiz Argüello, escribiente del juzgado de San Ramón en reposición de Constantino Salas que renunció; Héctor Zúñiga Mora y Joaquín Alvarado Pasos, escribientes interinos del Juzgado de Liberia; Ariadna Estrada, portero del Juzgado de Santa Cruz, en sustitución de José Vásquez Morales a quien se prorrogó su licencia, y Uladislao Morales Andrade, escribiente portero del juzgado de Limón, en lugar de Eudio de Jesús Patiño a quien se concedió permiso.

Se dispuso que el señor Reinaldo Jiménez Saborio continúe desempeñando la Judicatura de Santa Cruz con motivo de haberse prorrogado por un mes más la licencia al Juez propietario señor Salvador Bonilla Sáenz.

Se informó favorablemente en las solicitudes de gracia presentadas a la Secretaría de Justicia por Sotero Sanjí Jiménez, Juan Nieves Chinchilla Salazar, Manuel Jiménez Gamboa, Everardo Salas Carvajal, Dionisio Prudente Mora, David Lería Obedca, David Zárate Sánchez, Manuel Antonio Obregón Reyes y Jesús Herrera Marín.

Se leyó el acta de una sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Poás, en la cual pide se mantenga la Alcaldía de aquel cantón, aunque se rebajen los sueldos de los empleados. Fué desatendida.

Se alquila

una casa en la Soledad. Informa Isidro Marín. 26 de mayo.

Familias

á la intemperie Necesitan alojamiento

Desde los temblores de abril, el señor don Juan Rafael Montes de Oca prestó su galerón del sesteo del Paso de la Vaca para que se alojaran familias pobres; como en realidad se alojaron muchas cuyas casas que habitaban quedaron en ruinas.

Ahora resulta que el señor Montes de Oca necesita el galerón y así lo comunicó a las gentes que allí se alojan, las que no tienen donde irse.

Por tal, toca a la Junta de Socorros buscar alojamiento a esas pobres gentes.

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan a sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: \$ 1.500.000-00

AGENCIA EN CARTAGO:

NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Evasion

de un reo de homicidio

Antenoche se fugó del Cuartel de Armas de la ciudad de Liberia el reo José Miguel Uzuga Looz, procesado en el juzgado del Crimen de aquel circuito, en unión de Ascensión Martínez Rojas y Pedro Joaquín Lecama Izabá, como inculcado en el crimen de homicidio perpetrado en la persona del chino José Oanton y en el delito de robo en perjuicio de José Ajón Chan, chino también, hechos cometidos en la villa de Cañas.

El paradero del fugitivo es ignorado. El Juez interino de Liberia, señor Manuel Vega Leal, procedió a instruir la sumaria correspondiente.

Carlos Brenes

Abogado y Notario

Continúa con su oficina en la misma casa en que tuvo la suya don Ricardo Jiménez.—San José, mayo 14 de 1910, 1 m.

Aligeran los preparativos bélicos

Washington, 29.—Despachos oficiales recibidos en el departamento de Estado, procedentes de Quito y Lima, indican que tanto el Ecuador como el Perú aligeran sus preparativos bélicos. Un conflicto parece inevitable.

Banquetes a Peary y a Roosevelt

Londres, 29.—Los diputados parlamentarios irlandeses Redmond, Dillon, O'Connor y otros, obsequiarán el miércoles con un banquete a Roosevelt.

El club Savage obsequió con un banquete a Peary, nombrándole miembro honorario.

Un triunfo imaginario y una noticia estupenda.-La supuesta toma de Bluff Una lección de geografía

Señor Redactor de EL NOTICIERO Refiriéndome a la noticia que "La Información" de hoy da de la toma del Bluff por las fuerzas madrileñas, que "por tierra" llegaron desde San Juan del Norte, manifiesto a usted que basta echarle una ojeada al mapa de la costa Atlántica nicaragüense para convencerse de que esas noticias ó son forjadas en la avenida 12 Este de San José, ó vienen empaquetados de los Estados Unidos.

Esas fuerzas "terrestres" que salieron de San Juan, no pueden haber alcanzado el Bluff sin tener antes su marimorena con los de Bluefields.

EL BLUFF es el término de una pequeña península ó lengua de tierra que al desprenderse del continente toma al Sur.

Este peñón está rodeado de agua menos en su parte Norte. Al Oriente y Sur tiene el mar Caribe y al

Occidente una laguna en cuya otra orilla se encuentra Bluefields. Esa laguna, comunicada con el mar, corta al Bluff toda comunicación por tierra con San Juan, situado al Sur, á no ser que se rodee la laguna y pasando por Bluefields se llegue al Bluff, después de haber dado una gran vuelta por el Norte.

Las fuerzas madrileñas de tierra, procedentes de San Juan, para tomar el Bluff tienen que haber tomado previamente á Bluefields.

Embarcados á través de la laguna es poco menos que imposible, pues la revolución cuenta con tal número de barcos, que podría sólo con ellos hacer una guerra de mar.

En resumen, por ese medio que da "La Información", el Bluff debe estar muy seguro en manos de los revolucionarios.

No creo en la toma de ese punto

ARGOS
28 de mayo de 1910.

reglamentario los siguientes funcionarios militares que lo usarán solamente para actos oficiales de su cargo: Auditor General de Guerra, Capellán del Ejército, Cirujano Mayor del Ejército, Directores é individuos de las Bandas y los empleados subalternos del Registro General Militar aunque para estos últimos es facultativo llevarlo ó no.

Se acuerda que hasta nueva orden se conceda permiso para no portar uniforme á los Generales de División don Buenaventura Carazo y don Víctor Guardia.

Renunció el tercer oficial de la Sección de Estadística de la Contabilidad Nacional, don Luis Laporace.

TEMBLORES

registrados en el Observatorio Nacional

DIA 29 DE MAYO

A las 12 y 25 a. m. temblor ins apreciable, dirección ONO á ESE Intensidad I.

A las 6 y 33 a. m. temblor de dos segundos de duración. Dirección NN O. á SSE, intensidad I á II.

A las 9 y 5 a. m. inapreciable, dirección ONO. á ESE, intensidad I.

A las 6 y 31 p. m. inapreciable, dirección NO. á SE. Intensidad I á II.

DIA 30

A las 12 y 11 a. m. temblor de cuatro segundos de duración, dirección ONO. á ESE, Intensidad II.

A las 1 y 4 a. m. inapreciable intensidad I Dirección ONO á ESE.

Se necesita
un buen serrador en la Línea Vieja. Se informará en esta Administración. —Mayo 24 6 v.

Una reina dispuesta á aceptar coronatos

Londres, 29.—El rey Jorge se esfuerza por mantener la prominencia de la reina madre, pero ésta se retirará á Sandingham.

La reina María está dispuesta á aceptar el coronato de regimientos extranjeros. Probablemente se le nombrará coronel de husares de Bluchar.

Los liberales temen en caso de efectuarse las elecciones, un gran triunfo de los unionistas. No se cree que Jorge accederá al nombramiento de 50 loras liberales.

Fomento al cultivo de la caña de azúcar y á la exportación de sus productos

El señor Ministro de Hacienda pasó esta comunicación al Administrador General del Ferrocarril al Atlántico:

Nº 158.—San José, 24 de mayo de mayo de 1910.—Señor Administrador General del Ferrocarril de Costa Rica.—S. D.—E. Gobierno tiene interés en promover la exportación del azúcar y del dulce, cuya fabricación constituye una de las principales industrias del país. Los agricultores han empezado ya á hacer sus cálculos, pero una de las bases con que indiscutiblemente necesitan contar es con un bajo flete, que permita á nuestros productos competir en cuanto á precio, en los mercados extranjeros, con los de otros países que gozan de esa ventaja.

El establecimiento de un flete especial á Limón para esos artículos, lo más equitativo posible, contribuiría más que nada, á la realización de ese proyecto, y vendría, al mismo tiempo que á ayudar el país en su difícil situación económica, á crear una nueva ventura para el Ferrocarril de que hoy no disfruta, y que puede llegar á ser considerable.

En el deseo de llevar á cabo esa idea, que me permito someter á la ilustrada consideración de V. la proposición de una rebaja de flete especial, rogándole, al propio tiempo, se sirva comunicarme su resolución á la mayor brevedad posible. Soy de V. muy atento y seguro servidor.— F. J. ALBARADO "

El señor Administrador contestó en estos términos:

«Northern Rai way Company.—Office of the General Manager.—W. E. Mullins, General Manager.—San José, Costa Rica, mayo 25 de 1910.

«Señor don Felipe J. Alvarado, Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.—S. D.—Muy señor mío:

Tengo el gusto de acusar recibo de su atenta nota no 158 del 21 de los corrientes, haciendo, en beneficio de los intereses del país, solicitud para una rebaja en los fletes de azúcar y dulce, para la exportación; y en contestación me permito manifestar á V. que esta Compañía había puesto en vigor la tarifa especial no 415—A, dando una rebaja de 20 por ciento sobre la clase 12, para esta clase de tráfico, de la estación de embarque á la estación de Limón, siempre que sea para exportación.

En espera de esto será satisfactorio para V. me es muy grato suscribirme del señor Ministro, con toda consideración, muy atento y s. s.—W. E. Mullins.—Gerente General.»

Ahora el Congreso rebajará los derechos de exportación al azúcar y al dulce, de manera que estos artículos los podrán competir en el exterior con los de otros países.

De esa manera se ensanchará el cultivo de la caña de azúcar y tendremos un artículo más para la exportación.

AVISOS DEL DIA

EN ORICUAJO
jurisdicción de San Mateo, se vende por \$ 600, media caballería de terreno magnífico. Informa: Rosa G. de Castro, 25 varas al Norte de la Imprenta Nacional. 31 de mayo 5 v.

A MEDIA HORA DE SAN JOSÉ
Se vende una finca de 43 manzanas: 23 de café, 18 de potrero y 2 de pastos de corte y caña, con grandes facilidades para riego. Casas de habitación y para peones. Galpones para leña y ordeño de vacas. Ocho vacas, un toro puro de muy buena raza y un magnífico gallinero con 100 gallinas próximamente. Todo por \$ 19000. Informes: Oficina de Agencias y Comisiones Ernesto Ortiz. 31 de mayo. 14 v.

AVISO
La persona que tenga relojes ó prendas en la relojería de Vásquez, pase á recogerlas, pues me trasladé á la ciudad de Alajuela; estaré en el taller hasta el 4 de junio.—Ismael J. Vásquez. San José, 30 de mayo de 1910. 31 de mayo.

PIANOS INGLESES
De la conocida marca SIDNEY CARRYER & O. vendo á precios bajos.—ENRIQUE RAWSON. 31 de mayo. 3 v.

SE NECESITA
Una casa pequeña en buen estado para matrimonio solo. Informes en esta oficina. 31 de mayo. 3 v.

AVISO
Habiéndose ausentado del país don Félix Pacheco F. y don Juan Rafael Pacheco Z, me fué conferido el poder generalísimo del primero y fueron revocados los poderes anteriores que había otorgado. San José, 25 de mayo de 1910. VICENTA DE PACHECO. Mayo 31. 3 v.

AVISOS ANTERIORES

AVISO
Vendo el todo ó parte de un potrero de catorce y media manzanas, situado en La Puebla de esta ciudad; lo arriendó en la misma forma; tiene casa, una manzana café y una y media de caña dulce.—GORDIANO FERNANDEZ 29 de mayo. 15 v.

AVISO
A todas las personas que tengan cuentas pendientes en el establecimiento "La Mngolita", se servirán mandarla cancelar en "La Palma" donde se les entregará el recibo correspondiente. De no verificarlo, se procederá judicialmente contra los morosos, publicándose sus nombres. San José, mayo 22 ESCARRE & CRUXENT 15 v.

OFICINA telegráfica suprimida

La Dirección General del Ramo suprimió ayer la oficina telegráfica instalada en el barrio de Palres del Cantón de Esparta.

El sub-Director de Telégrafos, don Alejandro Pérez Martín, está elaborando un mapa que contendrá todas las líneas telegráficas de la República.

Por vía Limón y la Barra del Colorado se despachó material para la línea telegráfica á Sarapiquí que está al terminarse.

CRONICA

Defunciones
María Pérez, 16 años, Pava.—Daria Loaliza, 28 años, Catedral.—Inocencia Carvajal, Zapote.—José Vega, 7 meses, Merced.—Eusebio Mena, 31 años, Hospital.

Demonstración de confianza
En la Botica Universal, esquina S. O. del Mercado, donde se despachan recos-

Otro envío para los damnificados

San Ramón, 30 de mayo.—Hoy se envió la segunda remesa en efectivo á favor de los damnificados de Cartago. Alcanzó á 1387 colones.—Corresponsal.

Nota de la Redacción.—Sabemos que en aquel cantón continúa abierta la suscripción para el auxilio á los damnificados y que probablemente se recogerá otro tanto. Dios bendiga á los ramos por su noble y levantada actitud!

Economías del Poder Judicial

Supresión de Juzgados y Alcaldías
La Corte Suprema de Justicia, en sesión de ayer, aprobó definitivamente el proyecto de economías en virtud del cual se recomienda la supresión de las siguientes partidas mensuales:

Dos plazas de escribiente de la Sala Segunda de Apelaciones, \$ 108 80; Juzgado Segundo del Crimen de San José, \$ 621 60; Juzgado de Primera Instancia de San Ramón \$ 533 30; Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz, Guacacaste, \$ 483 30; Alcaldías de Desamparados, Santa Ana, Guadalupe. Parí 30, Turrialba, San Rafael de Heredia, Palmares y Poás \$ 138 00 cada una, y Golfo Dulce.

Sueldo de los Conjuces al mes, \$ 340 03 y al año \$ 3000 Vacaciones á los Jueces \$ 937 50. Vacaciones á los Alcaldes \$ 637. Vacaciones á los Secretarios de Alcaldías \$ 263.

Con todo lo cual resulta una economía de \$ 65670 50.

Felicidad para un nuevo hogar

La más completa deseamos á los jóvenes don Alejandro García, activo empleado del Departamento de Certificados, y á la virtuosa señorita María Luisa Arguedas, quienes ayer, á las 6 a. m., en la Iglesia de la Dolorosa, contrajeron matrimonio.

Apadrinaron la boda el señor don Fernando Carrillo y su apreciable señora doña Celia Castro; el joven don Anibal Arguedas y la señorita Emma Mora.

Deseamos dicha completa para la simpática pareja y felicidad interminable para el nuevo hogar que hoy se forma.

Regreso del Presidente de Chile

Buenos Aires, 29.—A las 4 y 30 p. m. el Presidente Montt y séquito partieron para Chile. Acompañaronlo hasta la estación del ferrocarril el Presidente y Ministros y una inmensa y entusiasta muchedumbre.

AVISO
Doy clases á niños de ambos sexos, á precios módicos. MARGARITA CUERVO, Mayo 29. 5 v.

Nuevo Director de la Penitenciaria.

El uso del uniforme. Otros acuerdos de ayer
Ayer tarde se nombró para Director de la Penitenciaría de esta capital al Teniente don Samuel Montañón Janet, á quien se asumió al grado de Comandante Mayor.

Fué aceptada la renuncia que del puesto de Encargado de la Biblioteca del Museo y Herbario Nacional presentó la señorita Ester Morales Fernández y se nombró en su reposición á la señorita Consuelo Mata Oreamuno.

Se rebajaron los sueldos de empleados del Departamento Nacional de Obras Públicas.

Se giró á favor de don Humberto Pérez Calvo por \$ 45, valor de un sismógrafo para el Observatorio Meteorológico.

Se aclaró la orden general número 105 de fecha 22 de mayo así: Quedan excusados para no portar uniforme

Congreso CONSTITUCIONAL Dos proyectos Maderas para la reconstrucción de Cartago. Sesión de ayer

Presidió don Ezequiel Gutiérrez. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior. Se lee la correspondencia oficial.

Segundos debates
Pasaron á segundo debate los proyectos del Ejecutivo para la libre exportación del dulce y del azúcar y el referente á órdenes de pago en el Ministerio de Hacienda.

Madera extranjera y madera del país
La Comisión de Hacienda vierte informe acerca del proyecto de ley que exime de derechos aduaneros la introducción por 4 años, de maderas para fabricación de casas en Cartago y otros lugares dañados con los temblores; y el zinc perforado para tabiques y las puertas y ventanas. Está de acuerdo en cuanto al hierro galvanizado, pero no en cuanto á las puertas y ventanas. Le parece inconveniente además, que se introduzca madera del exterior cuando el país cuenta con superiores maderas y muchos aserraderos. Recomienda al Ejecutivo que fomenta las empresas nacionales de aserrío, bajando el flete de las maderas en el Ferrocarril al Pacífico. Se mandó publicar.

Tinoco Granados.—Hizo moción para que se le dispere el informe su trámite. Rebate además, el dictamen y dice que no hay que ver en este caso

al obrero y á los aserraderos en perjuicio de los damnificados de Cartago. Además, el obrero siempre tendrá trabajo y los aserraderos no se perjudican y lo prueba. Fué admitida la moción.

Zúñiga M.—Como miembro de la Comisión de Hacienda hace algunas consideraciones para desvirtuar los argumentos de Tinoco. Prueba las excelencias y superioridad de nuestras maderas á las que vienen del exterior y rebate victoriosamente los argumentos de Tinoco. En resumen, se muestra en este asunto proteccionista.

Continuó el debate y Pérez Zeledón desarrolló una argumentación contraria á favor del dictamen; Guindo, que opta porque también se niegue la introducción del hierro galvanizado, tanto porque no sería posible evitar el contrabando como porque no se debe abandonar la teja de barro que se puede fabricar más liviana y de mejor calidad que la actual y aboga porque se desarrolle la industria nacional. Tomaron después parte Tinoco G., Tinoco I., quien declara imprudente que se traigan maderas del exterior por que los resultados serían fatales pues cada ciudad de Cartago que ahora ha sido destruida por un terremoto, mañana sería devorada por las llamas. Continúa rebatiendo á los que atacan el dictamen. La sesión fué levantada á las 5 p. m. quedando el señor Tinoco en el uso de la palabra.

Mocion para una nueva provincia

Se nos informa que el diputado don Rafael Rodríguez, con motivo del informe de la Corte de Justicia para suprimir el Juzgado de San Ramón, presentará al Congreso un proyecto de ley en que se eleva á la categoría de provincia el cantón de San Ramón.

La nueva provincia se formará de los cantones de San Ramón, Palmares, Naranjo, San Mateo y Orotina.

Erupcion del volcán Poás

Ayer en la mañana hizo una gran erupción de humo el volcán Poás. El espectáculo era hermosísimo y fué observado desde esta ciudad.

La columna de humo se elevó á una altura considerable, permaneciendo á la vista cerca de media hora, desde las siete y media hasta las 7 y 55.

tas de todo médico, es tanta la confianza que se gana de día en día, que muy pronto será la preferida para el despacho de toda receta.

Durante el mes de mayo han despachado en esa botica la bicoca de 1488 recetas de diferentes médicos ó sea un promedio de 49 recetas diarias. Pasad á ver los libros de recetas y os convenceréis de que ese número es par y de sus bajos precios, por sus drogas puras y su conciencia en el despacho.

Un gran medicamento y un alimento verdadero.—La Emulsión de Scott es un gran medicamento y un alimento verdadero, por la pureza y legitimidad de sus componentes y porque no contiene ninguna substancia irritante como la creosota ó guayaquil. Fortalece y constituye á los enfermos sin alterar en lo más mínimo las funciones digestivas, y como no daña el estómago, permite que la nutrición sea perfecta. Doctor Alfonso Martínez, Monterrey, N. L., México.

Oficial
Se concede carta de naturalización al señor Emilio Chaves Delgado, natural de Montecristo, Ecuador, vecino de Santa Rosa de Limón.

—Se nombra para Interventor Oficial de Bancos, al licenciado Carlos Brenes Ortiz, con el sueldo de \$ 250 mensuales.

Escriba Ud.
Cuando necesite algún trabajo urgente, escriba á la Imprenta del Comercio, donde se dedica gran atención á los encargos de provincias. A vuelta de correo sabe Ud. de su trabajo. Es la Imprenta rápida y más conveniente para los comerciantes de las provincias. Apartado 427. San José.

Victimas de la catástrofe de Cartago

(Ountinúa)
José J. Rivera, Evaristo Rojas, Carmen Rivera, Sor Estela Rojas; (Pasto Colombia), Ana Ramírez, (La Puebla) Isabel Rueda de Coto, Antonia Rivera, Olemencia Rivera, María Sáenz Valera, Félix Sancho Iglesias, Ricardo Solano, (Sacristán de los Salcajalnos); Francisco Stanga (Presbítero Salesiano); Agustín Bolano, Atilla Bazar, Petra Soto, Margarita Sojo, Joaquina Solano, (El Molino) Luisa Spring, Francisca de Segura, Rafael Angel Troyo, Mercedes Troyo, Sor Serafina Troyo, Nerea Torres, Rosa Torres Barquero (La Puebla, 15 años de edad); Aquileo Valerín, Joaquin Valerín, Fernando Vargas, (alumno de los Salesianos) Baltasar Valverde, Joaquín María Vega.—Suman hasta ahora 109.—(La Prensa Libre.)

Crimen desarrollado en la vía pública

Movil que provoco la riña
Alajuela, 30 de mayo.—(Recibido á las 9 p. m.)
En la calle llamada La Urbana, que conduce de San Antonio á Santiago Oeste de este cantón, fué encontrado por unos señores Morera que por allí pasan á las 8 1/2 a. m., el cadáver de Agustín Castillo. Presentaba una herida de bala que entró al lado de la tetilla derecha y salió en la espalda.
Momentos después se supo que el señor Pedro Vargas, vecino de San Antonio, encontrábase gravemente herido con arma cortante en su casa de habitación y allí se constituyó el señor Alcalde Segundo para tomarle declaración de la que depende que por asuntos de intereses había tenido una riña con Agustín á quien creía haber muerto disparándole dos balazos y de quien recibió las terribles heridas que presenta; dos profundas en el brazo derecho, una leve y una grave en la cabeza.
El médico del pueblo reconoció el cadáver de Castillo é hizo las primeras diligencias.—Corresponsal.

